Norte del Valle

12 personas capturadas por explotación ilegal de minas en Sevilla, Norte del Valle

Publicado: Viernes, 20 de mayo de 2016 | 12:08 am

La CVC junto a la unidad local de Policía Judicial y el pelotón Antílope N°2 del Batallón de Alta Montaña, realizaron el operativo en la cuenca del río Bugalagrande, donde se evidenciaron las actividades de extracción y beneficio de minerales.

Cuenca del río Bugalagrande en Sevilla

Un menor de edad está entre las doce personas capturadas en flagrancia en la parte alta de la cuenca del río Bugalagrande, en la vereda Santa Fé, municipio Sevilla, durante un operativo contra la minería ilegal, realizado entre el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y el pelotón Antílope N°2 del Batallón de Alta Montaña.

En el sitio de intervención se encontraron cinco motobombas conectadas a través de mangueras para la captación ilegal de agua, frecuentemente usados en el beneficio de minerales en este caso oro aluvial y otros elementos utilizados en actividades extractivas, como palas y malacates que sirven para retirar las piedras pesadas.

Según lo observado en el área, se realizó un direccionamiento del flujo del cauce del río, especialmente sobre la margen derecha, para permitir la explotación en el lecho del mismo. Igualmente, se hallaron varias fosas, una de ellas de aproximadamente 25 metros largo x 8 metros de ancho x 5 metros de profundidad, y otras de menor dimensión, generando graves impactos sobre el medio ambiente, especialmente por encontrarse en una zona de reserva forestal de protección nacional.

De acuerdo a la opinión de los expertos, **este tipo de afectaciones del cauce implica una potencial amenaza de deslizamiento y represamiento del agua del río**, con las implicaciones graves en la dinámica hidráulica y biológica del cauce, ya que están siendo ejecutadas sin ningún tipo de criterio técnico.

Por su parte, funcionarios de la CVC hicieron la respectiva recolección de muestras de sedimentos para realizar los análisis en el Laboratorio Ambiental de la Corporación, con el fin de corroborar la presunta contaminación por Mercurio, que es un elemento muy tóxico para el ambiente, ya que se bioacumula en la cadena trófica y afecta la salud de las personas.

Igualmente, el perito encargado de evaluar ambientalmente la zona, indicó que se deben tomar medidas de control inmediatas, ya que de seguir desarrollándose este tipo de actividad en el río y la quebrada, se puede alterar fuertemente su dinámica hidráulica del cauce, desestabilizando sus márgenes y generando procesos erosivos.

Finalmente, se verificó que no existen autorizaciones o concesiones para el desarrollo de dichas actividades en la zona, por lo que esta actividad minero extractiva constituye una explotación ilegal de yacimiento minero.

Finalmente, se verificó que no existen autorizaciones o concesiones para el desarrollo de dichas actividades en la zona, por lo que esta actividad minero extractiva constituye una explotación ilegal de yacimiento minero.

Anuncio

Noticias destacadas de hoy

Gobierno del Quindío respondió a observaciones que Diputados hicieron al Plan de Desarrollo

Gerente del Inf Pereira pide

Para el 4 de Junio está preparado

Maratónica jornada para revisar Plan de Desarrollo de Armenia

Dilian Francisca Toro exige que personal de seguridad de hospitales atiendan bien a pacientes

Anuncio